



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

1002



Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx. 16 de octubre de 2013.



PRESENTE.

En atención a su solicitud con folio o expediente No. 00317/ATIZARA/IP/2013 ingresada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a través del SAIMEX.

La información que usted requiere no la tenemos en formato digital, por lo que tendríamos que realizar una búsqueda en cada uno de los expedientes los cuales suman alrededor de unos 1500, sin embargo atendiendo al principio de máxima publicidad pongo a su entera disposición dichos documentos para consulta "in situ", para lo cual deberá hacer una cita con el Prod. Uriel Ruíz Ledo, Coordinador Administrativo de la Dirección de Comunicación Social al teléfono 36 22 28 02 en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

En caso de requerir copias fotostáticas el costo correrá bajo su cuenta, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 148 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

No omito comentar que de acuerdo al Capítulo IV del Procedimiento de Acceso Artículo 41 de la Ley de Transparencia que a la letra dice: Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.



ATENTAMENTE
LIC. ISRAEL GARCIA HERNANDEZ
DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL
2013 2015
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA